

## REGLAMENTO (CE) N° 2362/96 DE LA COMISIÓN

de 11 de diciembre de 1996

por el que se rectifica el Reglamento (CE) n° 2144/96 relativo a la asignación de certificados para la exportación de determinados quesos a los Estados Unidos de América en 1997, en el marco del contingente suplementario derivado de los Acuerdos del GATT

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 1466/95 de la Comisión, de 27 de junio de 1995, por el que se establecen disposiciones específicas de aplicación de las restituciones por exportación en el sector de la leche y los productos lácteos<sup>(1)</sup>, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 1875/96<sup>(2)</sup>, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 9 *bis*,

Considerando que en el Anexo del Reglamento (CE) n° 2144/96 de la Comisión<sup>(3)</sup> se establece una serie de coeficientes de asignación; que una comprobación ha permitido detectar un error de cálculo en uno de esos coeficientes; que por lo tanto es necesario rectificar el Anexo del citado Reglamento,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

En la columna 5 del Anexo del Reglamento (CE) n° 2144/96, el coeficiente de asignación «0,16666» se sustituirá por «0,15625».

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Será aplicable a partir del 8 de noviembre de 1996.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 11 de diciembre de 1996.

*Por la Comisión*

Franz FISCHLER

*Miembro de la Comisión*

<sup>(1)</sup> DO n° L 144 de 28. 6. 1995, p. 22.

<sup>(2)</sup> DO n° L 247 de 28. 9. 1996, p. 36.

<sup>(3)</sup> DO n° L 286 de 8. 11. 1996, p. 12.